

*(Cotejar a momento de su presentación)*

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR GERT ROSENTHAL  
DEBATE ABIERTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD  
SOBRE MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
INTERNACIONALES: LA PIRATERIA  
(19 DE NOVIEMBRE DE 2012)**

Señor Presidente,

Ante todo, quisiéramos agradecer a la delegación de la India por la iniciativa de convocar este oportuno debate abierto sobre la piratería marítima, importante reto para la comunidad internacional. También patentizamos nuestro reconocimiento a dicha delegación por haber presentado una nota conceptual sobre el tema. Agradecemos, a la vez, al Vicesecretario General Jan Eliasson, por sus observaciones introductorias sobre la cuestión que examina hoy el Consejo.

Señor Presidente,

Es interesante que la comunidad internacional no solo tiene que enfrentar nuevos desafíos a la seguridad internacional, si no también se enfrenta a uno de los desafíos que ya afectaba a nuestros antepasados, hace muchos siglos, tales como la piratería. En efecto, la piratería y el robo a mano armada en alta mar son una seria amenaza para la vida de la tripulación y pasajeros de las naves, perjudican la seguridad de la navegación, dificultan la prestación de ayuda humanitaria internacional a algunos países como a Somalia y afectan el comercio internacional ocasionando pérdidas económicas sustanciales a muchos Estados. Todo ello nos obliga a actuar resueltamente para combatir este mal.

Este tema se encuentra en los últimos años bajo la óptica del Consejo de Seguridad, que ya ha dado pasos para responder a este desafío. Sus resoluciones, consistentes con la CONVEMAR crean una base legal para tomar medidas de seguridad para la navegación en varias regiones y envían una señal poderosa a los Estados Miembros de la ONU sobre la necesidad de responder de manera comprensiva a este fenómeno. Es importante que las Resoluciones del Consejo de Seguridad respeten el derecho internacional vigente.

Es por ello que la lucha contra la piratería debe de convertirse en un esfuerzo realmente concertado, de amplio espectro, y de carácter transnacional. Estamos

convencidos que solamente la plena cooperación entre Naciones Unidas, los países afectados, las organizaciones internacionales, así como el sector privado darán resultados exitosos

Estamos conscientes que ningún país puede enfrentar la piratería de forma aislada y que en los últimos años este fenómeno ha adquirido una dimensión global, afectando de manera particular el Golfo de Adén y más recientemente el Golfo de Guinea.

Las Naciones Unidas deben ayudar en la movilización de recursos. Los organismos de las Naciones Unidas en la región, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Marítima Internacional (OMI) deben desempeñar una función importante en las actividades regionales de lucha contra la piratería y abordar los problemas relacionados con el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y la proliferación de las armas, que juntos conspiran para desestabilizar la región.

Señor Presidente,

Es lamentable que en la mayoría de los casos los actos de piratería y robo armado queden en la impunidad. Ello debe en gran medida a la imperfección de los procedimientos legales o prácticos de su imputación. Nos pronunciamos por un empleo más activo de los instrumentos legales internacionales para garantizar la seguridad de la navegación y por el sucesivo perfeccionamiento de la regulación jurídica en este campo, teniendo en cuenta la especificidad de la situación.

Señor Presidente:

Lograr el correcto y rápido enjuiciamiento de los sospechosos de actos de piratería y asegurar su encarcelamiento después del juicio es fundamental para evitar la impunidad y para disuadir nuevos ataques. Apoyamos plenamente el fortalecimiento de la asistencia de las Naciones Unidas a los Estados de la región para crear capacidades destinadas a enjuiciar y encarcelar a los piratas. Las Naciones Unidas deben centrar sus esfuerzos en los siguientes elementos principales: reformas legislativas, fomento de la capacidad de enjuiciar y procesar los casos de piratería, aplicación efectiva de la ley y la mejora de la infraestructura penitenciaria en Somalia y en los Estados de la región.

Señor Presidente,

Coincidimos con la nota conceptual, preparada para este debate, que la piratería necesita un enfoque integral y para erradicar este fenómeno debemos enfrentar sus causas subyacentes. Por ejemplo, nos preocupa que el informe del Secretario General manifieste que sigue existiendo un gran déficit en los programas basados en tierra en Somalia para hacer frente a la piratería (párrafo 75 – S/2012/783). Consideramos que este es el momento oportuno para fortalecer las capacidades somalíes y de los países vecinos en lo que se refiere a la financiación y el fomento de las capacidades. Asimismo, consideramos importante que Somalia proclame una zona económica exclusiva frente a las costas de Somalia de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

Señor Presidente,

Finalmente, aunque los asaltos y secuestros cometidos por los piratas han disminuido y por lo tanto sus los ingresos también han ido bajando, nos inquieta que las actividades ilícitas paralelas patrocinadas por fondos piratas continúan representando una amenaza para la estabilidad y la seguridad de los Estados. El Consejo de Seguridad tendría un mayor impacto en la lucha contra la piratería si logra adoptar medidas de presión que limiten la capacidad de los líderes que financian e instigan la piratería.

Muchas gracias.